

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II

15 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2010, por la que se hace pública la convocatoria del contrato por procedimiento abierto para los servicios de conservación y mantenimiento de las estaciones de bombeo de aguas residuales del Canal de Isabel II, zona Sur.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II.
 - b) Número de expediente: 498/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: “Servicios de conservación y mantenimiento de las estaciones de bombeo de aguas residuales del Canal de Isabel II, zona Sur”.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: Dos años.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica más ventajosa de acuerdo a los criterios objetivos de valoración establecidos en el apartado 2.4.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - El presupuesto máximo de licitación para el período de dos años más la eventual prórroga asciende a: 4.190.005,54 euros, sin incluir IVA.
 - El presupuesto máximo de licitación para el período inicial del contrato asciende a 2.745.023,71 Euros, IVA excluido. Los alcances son:
 1. Alcance mínimo: 1.897.812 euros, IVA excluido.
 2. Alcance máximo: 2.745.023,71 euros, IVA excluido.

Las ofertas económicas que superen el importe de 1.348.906 euros, IVA excluido, no se tendrán en cuenta en el presente procedimiento de licitación.

5. Garantías:
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Canal de Isabel II (Departamento de Alcantarillado Periférico).
 - b) Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio Diego de Ordás número 3, cuarta planta.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 451 000, extensión 1323.
 - e) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en las siguientes direcciones de internet: <http://www.madrid.org/> y www.cyii.es
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.f) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y a lo dispuesto en el artículo 64 a) y c) de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
 - b) Solvencia técnica: Se acreditará de acuerdo a lo establecido en el apartado 2.2.3.g) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

- c). Otros requisitos: Las empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, en el caso de no hallarse clasificadas en España y las empresas extranjeras, deberán acogerse a lo establecido en los artículos 49.1 y 61.2 y en los artículos 44, 61.3 y 130.1.d) respectivamente de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y a lo determinado en el apartado 2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato.
8. Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de presentación: 17 de mayo de 2010, hasta las trece horas.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Entidad: Canal de Isabel II, Subdirección de Contratación.
 2. Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio número 9, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28003 Madrid.
9. Apertura de ofertas:
- a) Lugar de apertura:
1. Entidad: Canal de Isabel II (Salón de Actos).
 2. Domicilio: Calle Santa Engracia, número 125, Edificio número 1, planta baja.
 3. Localidad: 28003 Madrid.
- b) Fecha: 8 de junio de 2010.
- c) Hora: A las nueve y treinta.
10. Otras informaciones:
- a) Forma de pago: En la forma prevista en el apartado 3.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- b) Idioma en que se redactarán las ofertas: Castellano.
- Las ofertas se presentarán de conformidad con lo previsto en el apartado 2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- La propuesta económica se formulará con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - El precio de las ofertas corresponderá con un escenario hipotético de valoración definido para el primer año del contrato.
 - En dicho escenario hipotético, el precio unitario correspondiente al canon mensual no podrá ser superior a 948.906 euros, IVA excluido.
11. Gastos de anuncios: El pago de los anuncios será por cuenta de la empresa adjudicataria.
12. Fecha del envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de marzo de 2010.

Madrid, a 24 de marzo de 2010.—El Director de la Secretaría General Técnica, Fernando de Cevallos Aguarón.

(01/1.379/10)